

PLAN DE CONTINGENCIA



Curso 2021-2022

INDICE

INTRODUCCIÓN _____	2
MEDIDAS ORGANIZATIVAS _____	2
MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE _____	3
GESTIÓN DE CASOS _____	3
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I _____	4
ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II _____	5
ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD _____	5
Anexo I: Medidas higiénico-sanitarias _____	7
Anexo II: Protocolo de acceso y evacuación del centro _____	8

INTRODUCCIÓN

Los planes de contingencia de la EOI de Madrid-Tribunal determinan las actuaciones a seguir en cada uno de los escenarios que plantea la Orden 2572/2021, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Estos planes se reflejarán en las Programaciones Didácticas de los departamentos y se comunicarán a los alumnos de la Escuela a través de sus profesores en las sesiones informativas a principio de curso. Se explicarán en clase y se publicarán en la página web de la EOI.

El curso se iniciará en el marco del Escenario de presencialidad I que prevé que la actividad lectiva tenga carácter plenamente presencial. Sin embargo, dada la incertidumbre que existe en relación con la evolución de la pandemia, la Escuela dará de alta a todo el alumnado en EducaMadrid y creará aulas virtuales para todos los docentes de manera que los alumnos estén preparados para cambiar de modalidad educativa en el caso de que se pasara a alguno de los posibles escenarios de presencialidad parcial o de no presencialidad.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Las medidas organizativas suponen continuar con aquellas que empezaron a aplicarse al final del curso 2019/20 y que se consolidaron el curso pasado:

- Uso obligatorio de mascarillas dentro del centro escolar
- Dispensadores de gel hidroalcohólico en todo el centro
- Limpieza y desinfección constante de las instalaciones
- Distanciamiento interpersonal mínimo de 1,20 metros en el aula
- Aforo limitado en espacios reducidos (aulas pequeñas, servicios...)
- Adopción de medidas higiénico-sanitarias (ver Anexo I)
- Separación de flujos de personas con itinerarios de entrada y de salida (ver Anexo II)
- Mejora de la conectividad y de los dispositivos digitales
- Habilitación de un aula virtual de EducaMadrid para cada curso y profesor
- Contratación de un servicio de comunicación masiva por SMS para avisos urgente de última hora

Los profesores informarán a sus alumnos de un correo electrónico profesional de contacto que consultarán regularmente, para favorecer la comunicación cuando no fuera posible la atención personal al alumnado.

MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las programaciones didácticas partirán de la Memoria del curso anterior y recogerán las medidas y los planes de actuación que los departamentos consideren necesarios para que, si durante el curso 2020-2021 se han producido dificultades al abordar en toda su extensión y profundidad el currículo de las materias, esos elementos se trabajen al comienzo del año académico 2021-2022.

Se incluirán, si fueran necesarios, planes de refuerzo educativo en las programaciones didácticas para tratar las posibles dificultades que pudieran haberse dado durante el curso pasado. Las dificultades o carencias del alumnado se detectarán en la evaluación de diagnóstico que se realiza a principio de curso.

Se hará un seguimiento del cumplimiento de la programación y de los objetivos y contenidos que requieren un tratamiento específico.

GESTIÓN DE CASOS

Con la vacunación progresiva de la población, se espera que este curso disminuya el número de casos que se dan. No obstante, es importante seguir el protocolo Covid para proteger a los alumnos y facilitar que se siga ofreciendo enseñanza presencial. El centro contará con un Coordinador Covid-19 encargado de centralizar y supervisar el impacto de la pandemia en la escuela. Este coordinador se encargará de poner en marcha y coordinar las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad en el caso de que aparezcan casos positivos.

No está permitido el acceso a la Escuela a aquellos alumnos o personal que presente síntomas compatibles con Covid-19. Si alguien manifiesta síntomas de la enfermedad mientras está en la Escuela deberá abandonar la escuela para acudir a un centro médico lo antes posible, siempre que sus condiciones físicas se lo permitan. De lo contrario, se le aislará en un despacho de la planta baja habilitado a tal fin a la espera de que acuda el personal médico de emergencias. Cuando se trate de un menor, deberá permanecer aislado mientras un miembro del Equipo Directivo avisa a sus padres o tutores.

En cualquier caso, se debe informar a un miembro del Equipo Directivo de los casos que se den ya sea por contagio o por contacto estrecho de modo que se pueda dar cumplimiento al Protocolo de actuación ante la aparición de casos de Covid-19 en centros educativos de la Comunidad de Madrid, de 7 de septiembre de 2021.

Los profesores comunicarán al coordinador Covid-19 o, en su ausencia, a un miembro del Equipo Directivo los casos que por contagio o contacto estrecho puedan afectar a sus alumnos. El Equipo Directivo se pondrá en contacto con el alumno/a para determinar si ha habido contactos estrechos en la Escuela a partir de este caso y si los alumnos deben permanecer confinados durante, al menos, 10 días.

Si es un profesor el que da positivo las actuaciones son las mismas. En el caso de que el profesor esté de baja, tramitará la baja ante la DAT de Madrid-Capital. En el caso de que el profesor no esté de baja, deberá igualmente aislarse durante, al menos, 10 días e impartirá sus clases por vía telemática. En el caso de que sea necesario emitir autorizaciones de movilidad, los profesores podrán dirigirse al Director de la EOI.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Este es el escenario en el que comienza la actividad lectiva y se prevé que se mantenga a lo largo de todo el curso. Con el fin de garantizar la máxima seguridad durante la actividad lectiva presencial durante el curso 2021-2022 se adoptarán las siguientes medidas:

- Difusión e información a los alumnos sobre las medidas higiénico-sanitarias que se aplican en la Escuela (Anexo I).
- Distancia interpersonal de 1,2 metros en el aula y 1,5 en el centro.
- Las entradas y salidas de los alumnos se realizarán utilizando itinerarios diferentes en función de los horarios, para evitar que coincidan quienes entran con los que salen (anexo II)
- Uso de gel hidroalcohólico disponible en todo el centro
- Uso obligatorio de mascarilla
- Ventilación constante debiendo permanecer las ventanas abiertas durante la clase siempre que sea posible
- Limpieza y desinfección intensiva con personal de limpieza adicional
- Designación de un Coordinador Covid-19 (Director).
- Las gestiones administrativas se harán preferentemente de forma telemática

Durante la fase correspondiente al escenario I, en el caso de que un alumno esté confinado, el profesor le facilitará el material de la clase y le atenderá mediante el correo electrónico.

Igualmente, en el escenario I, en el caso de que sea el profesor quien esté confinado y no esté de baja, la actividad lectiva se mantendrá en los horarios de clase a través de los recursos de videoconferencia que la Consejería de Educación ponga a disposición de los centros y del aula virtual (EducaMadrid y Cisco Webex).

Los datos relativos a los casos que se registren de contagio o contacto estrecho se comunicarán inmediatamente a un miembro del Equipo Directivo. El coordinador Covid-19 será responsable de llevar un registro de casos, aplicar el protocolo y comunicarse con la Dirección General de Salud Pública.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Recursos digitales: se utilizarán las plataformas educativas que proporciona la Consejería de Educación (preferentemente Cisco Webex) así como el correo electrónico. Estos recursos permiten cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos y dar cumplimiento a las Instrucciones para el funcionamiento de Escuelas Oficiales de Idiomas durante el curso 2021/22.

Medidas organizativas: grupos, espacios y presencialidad de los alumnos acorde con las instrucciones de las viceconsejerías. El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros.

Para evitar la acumulación de alumnos en el centro se establecerá un sistema de presencialidad parcial consistente en que los alumnos acudirán al centro un solo día a la semana. La otra clase se impartirá telemáticamente a través del aula virtual y de un sistema de videoconferencia autorizado por la Consejería de Educación (preferentemente Cisco Webex). La clase telemática deberá organizarse de forma síncrona, respetando el horario de los alumnos y al menos la mitad de su duración deberá realizarse mediante videoconferencia.

Los profesores impartirán cada día una clase presencial y otra telemática, siguiendo la experiencia vivida durante el curso 2020-2021 y que dio excelentes resultados. Todas las clases (presenciales o telemáticas) se impartirán desde el centro.

Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. No obstante, las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas se podrán realizar de forma telemática.

ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

En este caso, se aplicará el teletrabajo a todo el personal del centro. A tal fin, desde principios de curso, todos los alumnos estarán de alta en el aula virtual de EducaMadrid y cada profesor dispondrá de sus cursos en el aula virtual. Los profesores realizarán a principios de curso actividades para que los alumnos se familiaricen con el uso de esta plataforma.

Aunque las clases son presenciales en este inicio de curso, los profesores y los alumnos deberán hacer uso de este instrumento por si fuera necesario utilizarlo para impartir clases telemáticas más adelante.

En el caso de que se diera el escenario de no presencialidad, los horarios de clase se mantendrán. De esta manera, se cumplen las horas de trabajo establecidas en el horario presencial de los profesores. Esto favorece el seguimiento de las clases por parte de los alumnos ya que les permite seguir asistiendo a clase los días y horas en los que se han matriculado. Al menos la mitad de las horas lectivas se realizarán mediante videoconferencia para garantizar el contacto directo entre los alumnos y el profesor. La otra mitad de la clase podrá realizarse mediante actividades que se subirán al aula virtual. Si el profesor lo considera conveniente, la totalidad de las horas lectivas podrán impartirse de forma síncrona mediante videoconferencia (preferentemente utilizando Cisco Webex).

Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

El seguimiento de la asistencia y aprovechamiento del alumnado se hará prestando especial atención a la entrega de tareas y a la evaluación, y se prestará especial atención también a aquellos alumnos que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas por falta de recursos.

Madrid, septiembre 2021

ANEXO I**Medidas higiénico-sanitarias específicas para el desarrollo de las clases presenciales durante el curso 2021/2022**

El alumnado que asista a las clases deberá seguir las mismas medidas obligatorias que dicten con carácter general las autoridades sanitarias, así como las que se establecen a continuación:

OBLIGACIONES DEL ALUMNADO QUE ACUDA AL CENTRO

Síntomas compatibles con COVID-19	No se podrá acudir al centro si se tienen síntomas compatibles con la COVID-19, si se les ha diagnosticado la enfermedad, ni si están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada.
Toma de temperatura	Antes de acudir al centro, el alumnado deberá tomarse la temperatura y abstenerse de venir al centro en caso de presentar fiebre.
Mascarilla higiénica	Todo el alumnado deberá acudir a clase provisto de mascarilla higiénica que llevará puesta en todo momento en el centro. No se admite el uso de mascarillas con válvula. La vacunación no exime del uso de la mascarilla.
Distancia interpersonal	Se deberá mantener una distancia interpersonal de 1,2 metros en las aulas. Fuera de las aulas la distancia se amplía a 1,5 metros. Los alumnos deberán evitar en todo caso aglomerarse o deambular por los pasillos antes, durante y después de las clases, permaneciendo en el edificio el tiempo estrictamente necesario.
Consumo de comida	Se recomienda no consumir comida en el interior del centro. En ningún caso se comerá dentro de las aulas. En caso de que se consuman alimentos dentro del centro, la mascarilla solo se quitará el tiempo indispensable.
Higiene de manos	El alumnado procederá a la higiene de manos al entrar al centro, al entrar y salir del aula, y al salir del baño. Se dispondrá de gel hidroalcohólico para tal fin, pero se recomienda llevar gel desinfectante de uso personal.
Uso de pupitres	Los alumnos dispondrán en cada aula de gel desinfectante y de papel de cocina para limpiar su pupitre en caso de que no haya podido ser desinfectado entre clase y clase. Al volver del baño o de la pausa se ocupará siempre el mismo pupitre.
Pausas	El alumnado deberá permanecer en el aula durante las pausas.
WC	Se accederá a los servicios de forma ordenada. Los servicios estarán dotados de jabón, papel y papeleras.
Ventilación	En la medida de lo posible, se mantendrán las ventanas abiertas durante toda la clase para favorecer la circulación del aire. No se utilizarán los aparatos de aire acondicionado.
Cumplimiento de las medidas	El personal del centro podrá impedir la entrada al centro o solicitar el abandono de las instalaciones a cualquier alumno que contravenga estas medidas.

ANEXO II**PROTOCOLO DE ACCESO Y DE EVACUACIÓN DEL CENTRO**

El alumnado deberá seguir el siguiente protocolo de acceso y de evacuación del centro para garantizar un correcto flujo de personas y limitar al máximo los contactos:

Acceso al centro	El alumnado entrará al centro ordenadamente y se dirigirá directamente al aula. El acceso se realizará siempre por las PUERTAS PRINCIPALES y se subirá a las aulas por la ESCALERA CENTRAL.								
Evacuación del centro	<p>Los itinerarios de salida se han establecido en función de las franjas horarias:</p> <table border="1" data-bbox="432 819 1442 1608"> <tr> <td data-bbox="432 819 635 965">9:30-11:00</td> <td data-bbox="635 819 1442 965">BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia del fondo del patio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 965 635 1216">11:30-14:00</td> <td data-bbox="635 965 1442 1216">Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9), biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1216 635 1361">15:00-19:00</td> <td data-bbox="635 1216 1442 1361">BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia al fondo del patio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="432 1361 635 1608">19:00-21-30</td> <td data-bbox="635 1361 1442 1608">Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9) biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.</td> </tr> </table>	9:30-11:00	BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia del fondo del patio.	11:30-14:00	Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9), biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.	15:00-19:00	BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia al fondo del patio.	19:00-21-30	Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9) biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.
9:30-11:00	BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia del fondo del patio.								
11:30-14:00	Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9), biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.								
15:00-19:00	BAJADA por las escaleras de emergencia; la escalera central se reserva solo a subida. SALIDA por la puerta de emergencia al fondo del patio.								
19:00-21-30	Las aulas del ala derecha (aulas 1 a 4) BAJAN por la escalera central. Las aulas del ala izquierda (5 a 9) biblioteca y aula de informática BAJAN por la escalera de emergencia. SALIDA por las puertas principales. No salir por la salida de emergencia del fondo del patio.								
Puertas de acceso y de salida	Para favorecer el correcto funcionamiento del protocolo, no está permitido detenerse en las puertas de acceso y de salida para esperar a compañeros, charlar, llamar por teléfono, etc. Es recomendable pararse solo cuando se esté al menos a 25 metros de cada acceso o salida.								

**MANTENGA LA DISTANCIA INTERPERSONAL TANTO AL ACCEDER AL CENTRO COMO AL EVACUARLO.
NO SE DETENGA EN LAS PUERTAS DE ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO NI EN SUS PROXIMIDADES PARA PERMITIR UN ADECUADO FLUJO DE PERSONAS.**